

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2024

Doctor
FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
E. S. D.

Asunto: Apreciación de Condiciones Iniciales Institucionales de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA (CÓDIGO SNIES 1115)** Visita realizada el 4 y 5 de marzo de 2024.

Estimado Rector:

Una vez realizada la visita de Apreciación de Condiciones Iniciales Institucionales y analizada la información aportada, la Sala General del Consejo Nacional de Acreditación - CNA encuentra potencialidades para continuar con el trámite de acreditación; en tal sentido, la Institución podrá avanzar a la etapa de autoevaluación con fines de acreditación, teniendo como referencia el Acuerdo 02 de 2020 y la "Guía 01 Trámite de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior". Partiendo, entre otros, de los siguientes elementos:

- La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior reconocida como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Florencia, capital del departamento del Caquetá y con autorización legal para establecer sedes en otros lugares de la Amazonia colombiana previo cumplimiento de los requisitos de ley. Fue creada mediante la Ley 60 del 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad por Resolución No. 6533 del 5 de mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. En el marco de la autonomía universitaria y atendiendo el mandato de Ley de creación, se han establecido sedes en Leticia (Amazonas), Puerto Asís (Putumayo) y San José del Guaviare (Guaviare), departamentos de la Amazonia colombiana. Su estructura organizacional se fundamenta en las dinámicas generadas en cumplimiento a sus procesos misionales de investigación, docencia y proyección social.
- Su misión, visión, objetivos, funciones y políticas están orientadas a contribuir al desarrollo de la región amazónica. En sus cuatro décadas de existencia, la

Universidad de la Amazonia proyecta sus procesos formativos e investigativos en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía y Vaupés, donde acoge a estudiantes de la región amazónica y de otros lugares de Colombia. Cuenta con las facultades de Ciencias Agropecuarias; Ciencias Básicas; Ciencias contables, económicas y administrativas; Facultad de Derecho; Ciencias de la educación y Facultad de Ingeniería para la oferta de 1 tecnología, 22 pregrados, 8 especializaciones, 7 maestrías y 2 doctorados.

- La Universidad de la Amazonia, de acuerdo con su componente teleológico, orienta su gestión institucional a fortalecer el diálogo de saberes en torno a la preservación de ambientes vitales diversos, la consolidación del territorio y su tejido social, en consonancia con el proyecto de nación.
- La Universidad de la Amazonia, asume como modelo orientador de sus procesos de formación el Crítico Social, desde el cual se propone “la formación de sujetos capaces de problematizar realidades educativas, entornos sociales, culturales, políticos y económicos contemporáneos, para promover la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí mismo, del otro y lo otro como posibilidad de crecer en humanidad;”
- El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 – 2029 “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía” es el resultado de un proceso de planificación de la universidad que refleja las propuestas, capacidades y anhelos de los diferentes estamentos frente a la misión y visión institucional a corto, mediano y largo plazo.
- El Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo 24 del 2 de junio de 2021, creó el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y de Programas Académicos, permitiendo garantizar que los procesos de evaluación continua sean constantes a través de grupos internos que generen nuevas dinámicas de autoevaluación y autorregulación en pro del mejoramiento continuo de la misma institución.
- La Universidad de la Amazonia a través de los diferentes procesos de mejoramiento continuo y apoyo en la formación posgradual para los profesores de tiempo completo en las diferentes Facultades, desde el año 2018 ha mejorado notablemente pasando de 167 a 184 docentes con formación de maestría y de 28 a 44 docentes con formación doctoral.
- A lo largo de los últimos años (2018 - 2023), la Universidad de la Amazonia viene adelantando la ejecución de diferentes estrategias que están relacionadas con el Plan de Desarrollo Profesorado de largo alcance, concretándose específicamente en formaciones pedagógicas, idiomas extranjeros y las TIC.
- El Plan de Formación en inglés para docentes, estudiantes y administrativos, el cual se ha venido consolidando y ampliando su oferta a portugués y francés.
- La modificación de la parrilla de programas radiales ofertados a través de la emisora Radio Universidad de la Amazonia 98.1, desde la cual se contribuye a la formación

académica, cultural e histórica de los estudiantes de los diferentes programas académicos,

- La Universidad de la Amazonia a vigencia del año 2017 contaba con 22 grupos de investigación, de los cuales 3 en categoría B, 11 en C, 5 en D y 3 reconocidos por MINCIENCIAS. Al comparar las convocatorias 781 de 2017 con la 894 del 2021, se evidencia un incremento en los grupos categorizados en A (3) y A1 (1). A 2022 se logró la categorización de docentes investigadores obteniendo en la convocatoria 894 de 2021, 29 investigadores Junior, 7 investigadores Asociados y 2 investigadores Sénior.
- El Centro de Investigaciones Amazónicas MACAGUAL, con el talento humano formado para realizar investigación pertinente y relevante para la región y el país, cuenta con infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de proyectos de investigación que buscan fortalecer y preservar la fauna y la flora de la amazonía colombiana y continental.
- Los laboratorios dispuestos para la investigación y la docencia que se vienen renovando y actualizando que albergan patrimonios de la nación relacionados con la fauna y la flora, para su conservación se realizan investigaciones que convocan la participación de estudiantes y profesores investigadores en los campos del conocimiento.
- La actualización de la política de internacionalización (2018) la partir del cual se crea el programa de "EMBAJADORES UNIAMAZONIA", el cual tiene como objetivo apoyar desde los ámbitos académicos y financieros la realización de intercambios, pasantías, prácticas profesionales y/o estancias académicas y/o de investigación a estudiantes de pregrado, posgrado y docentes de la Universidad de la Amazonia.
- La Plataforma Misional de Información CHAIRÁ que permite gestionar información a nivel académico, financiero y administrativo.
- La gobernanza, que permite generar confianza con los administrados, fundada en el respeto de las normas que la reglamentan, los estatutos y reglamentos propios, tales como: el Estatuto General; Estatuto Estudiantil; Estatuto Docente; Estatuto Administrativo; Proyecto Educativo Institucional - PEI; Política de Bienestar; Política de Aseguramiento de la Calidad; Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
- El sentido de pertenencia de los estamentos con la universidad y la apropiación que tienen del sello identitario que se ha venido construyendo a través de los años.
- El relacionamiento con los diferentes sectores y las comunidades que se involucran en los proyectos de extensión y la rendición de cuentas que realizan las directivas institucionales de manera periódica.
- La oficina de graduados concebida como un área de servicio integral que incluye en sus procesos a todas las sedes habilitadas de la Universidad de la Amazonia realiza el proceso de seguimiento a graduados por medio de encuestas que alimentan la

base de datos de los graduados, la cual se encuentra en un 80%. En articulación con la Unidad de Emprendimiento de la Universidad de la Amazonia, ha realizado diferentes eventos de vinculación de los graduados con temas de emprendimiento y ha configurado una base de datos con información de los graduados que registran emprendimientos en la región.

- Los servicios de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia estarán conformados por las áreas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, deporte y recreación, extensión y artes, desarrollo humano, promoción y apoyo socioeconómico e inclusión social.
- La infraestructura física, tecnológica y de medios educativos es adecuada a las condiciones y necesidades de la población atendida y se encuentra en procesos de mejora y ampliación en atención a las recomendaciones que se dieron en un anterior proceso de condiciones iniciales.

Del análisis realizado se desprenden aspectos que la institución deberá atender de manera prioritaria con el propósito de que la misma implemente, en una línea de tiempo, las acciones necesarias para superar las dificultades encontradas, en procura del mejoramiento continuo, estableciendo los resultados, logros e impactos alcanzados, en consonancia con la identidad institucional y acorde con los factores y características en donde la Institución identifique su mayor repercusión.

Entre estos aspectos se encuentran:

- Mantener y consolidar las estrategias implementadas con el fin de disminuir las cifras de deserción y aumentar las de graduación en los tiempos establecidos curricularmente.
- Articular estrategias y acciones a fin de obtener mayores resultados en las pruebas Saber T & T y Pro, estableciendo el valor agregado que la institución ofrece a los estudiantes a través de su formación.
- Facilitar la participación de los profesores catedráticos en los procesos y proyectos de investigación y en la obtención de apoyo para su formación posgradual.
- En los programas de licenciatura consolidar la contratación de un mayor número de profesores de tiempo completo que posibilite la consolidación de las funciones misionales en estos Programas.
- Promover los procesos de internacionalización en relación con la consolidación de convenios de doble titulación para materializar los procesos que se vienen adelantando con las instituciones con las que se tienen convenios, mayor movilidad nacional e internacional, entrante y saliente, de profesores y estudiantes, generación de redes, desarrollo de proyectos internacionales, entre otros.
- Promover las artes y la cultura como un mecanismo para potenciar la formación integral, generar conocimiento con las comunidades y consolidar su visibilidad.

- Propiciar mayor interdisciplinariedad e interrelación entre los diferentes Programas y niveles que ofrece la Universidad.
- Propiciar la participación de los egresados en procesos de formación cultural y artística.
- Presentar la información destacando no sólo las capacidades y procesos institucionales sino sus resultados, logros e impactos.

En consecuencia, en la sesión del **13, 14 y 15 de marzo de 2024** el Consejo concluyó que la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA (CÓDIGO SNIES 1115)** reúne las condiciones para avanzar en el proceso de autoevaluación con fin de acreditación en alta calidad, para lo cual tendrá un año para presentar el informe de autoevaluación.

Reciba un cordial saludo.



MARÍA PIEDAD MARÍN GUTIÉRREZ

Coordinación

Consejo Nacional de Acreditación - CNA